



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000297-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al módulo penitenciario del Complejo Asistencial de Segovia de los recursos y materiales necesarios para garantizar la correcta atención a los pacientes ingresados en dicho módulo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000297, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al módulo penitenciario del Complejo Asistencial de Segovia de los recursos y materiales necesarios para garantizar la correcta atención a los pacientes ingresados en dicho módulo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al Módulo Penitenciario del Complejo Asistencial de Segovia de los recursos y materiales necesarios para seguir garantizando la correcta atención a los pacientes ingresados en dicho módulo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio